

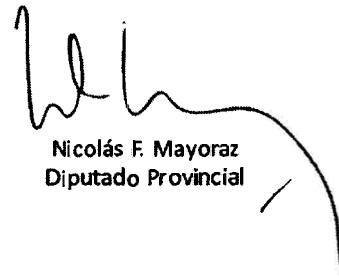


CÁMARA DE DIPUTADOS
17 MAY 2021
11:09
43398

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva efectuar un relevamiento del canal que nace en la zona industrial de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, comprendida entre la Avenida de Circunvalación, Av. San Martín y el arroyo Saladillo, y que tras atravesar el parque natural de dicha ciudad, vierte sus aguas a ese arroyo, e informar:

- 1) cantidad y tipo de industrias ubicadas sobre los márgenes del canal;
- 2) tratamiento dado por las mismas a los efluentes industriales antes de su disposición definitiva; y,
- 3) existencia de desagües que llegan al canal.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de Villa Gobernador Gálvez me han hecho llegar su preocupación por la posible contaminación de agua y aire que se viene sucediendo con frecuencia pero que, en los últimos días, tuvo su pico máximo.

Sostienen que a través de un zanjón que proviene de una zona industrial ubicada en área comprendida entre Av. Circunvalación, San Martín y el Arroyo Saladillo, tras atravesar el parque natural de Villa Gobernador Gálvez, aguas coloreadas, con espuma y un fuerte olor que pica en los ojos y nariz y generan náuseas en los vecinos llegan a dicho arroyo.

Sospechan que los desechos industriales son arrojados al zanjón y a través de éste son conducidos al arroyo Saladillo y posteriormente ganan el río Paraná, contaminando el cauce, las napas y las aguas. Temen que esta contaminación afecte los peces y luego la flora del lugar.

Se trata de cambios estructurales, repentinos y transitorios. La temporalidad del fenómeno, caracterizada por la aparición repentina de colores bien definidos en el agua durante lapsos breves habilita a concluir que la mano del hombre no es ajena y que su desaprensión compromete el ecosistema natural del canal.

Un relevamiento de las industrias ubicadas sobre los márgenes del canal, que determine cuál es el tratamiento dado a los efluentes industriales antes de su disposición definitiva y de los desagües que llegan al mismo, podría dar información para la toma de decisiones que eviten el daño al medio



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ambiente y a los vecinos residentes en las cercanías e incluso sirva para despejar sospechas de connivencia.

Finalmente me han hecho saber que una agrupación conservacionista viene tomando muestras de agua y efectuado medición de bacterias fecales dando un resultado alarmante puesto que superan en casi 100 veces los parámetros permitidos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial